

Nº **Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846 - 3**

Nombre: Graciela Cabeza
Fecha: 26/02/2022
Estado: Recibido

El recibo no implica su aceptación

18 de febrero de 2022, Iles Nariño

Señor (@)

Carlos paz

Director presidencial consorcio SH. - CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR.

Cordial saludo.

Yo, **SEGUNDO ARISTIDES TELLO ANDRADE**, mayor de edad con domicilio en la vereda el Tablón bajo municipio de Iles, con cedula de ciudadanía N.5261329 de Iles, ostento ante ustedes la siguiente peticiones.

HECHOS

1. La concesionaria vial unión de sur y sus aliados llevan a cabo corte y extracción de tierra hace aproximadamente dos años en el sector el Tablón bajo, municipio de Iles Nariño.
2. En los trabajos realizados en este sector se han hecho modificaciones afectando el terreno de mi propiedad sobre el cual se han expandido utilizando más área de mi patrimonio, para hacer canales invadiendo lo establecido y disminuyendo su longitud. Lo cual no está incluido en la compra realizada anteriormente por parte de la empresa, en el predio establecido número de RUPA 2-0103V2, denominado la ladera (según catastro) con número de matrícula 244-104447.
3. Producto de estos cambios se ha ocasionado daños como: tala de árboles, plantas, provocar derrumbes de piedra, material, Por lo cual estoy recibiendo una afectación directa a mi patrimonio, como también se ha dejado de trabajarle, en la agricultura y la ganadería por el peligro que representa estar en medio de la obra y como consecuencia dejar de recibir utilidades.

PRETENCIONES

Se me reconozca por las afectaciones descritas, y se proceda a las indemnizaciones económicas a las que hubiere lugar.

La introspección ha permitido obtener las siguientes afectaciones hasta la fecha como también el lucro cesante. Se describen a continuación cada uno de los daños.

1. Daño a la cobertura vegetal, árboles nativos, maderables, y arbustos descritos posteriormente.

Chilco
Pendo
Pino
mochillo
chilca
eucalipto
caspirosario
chilca

2. sobre la parte del predio que ha sido utilizada recientemente y que no fue parte de la negociación realizada previamente, solicito la respectiva indemnización de esa área, ya que me causa una disminución de la extensión de mi predio. Por lo cual se lo describe a continuación.

El valor de m2 se hace según el estudio y oferta realizado a mi predio discriminado con número de RUPA 2-0103V2

Cantidad m2	descripción	Valor unitario
280	Metros que se han usado para construir fuera de lo convenido	11.850

Pretensiones totales:

Descrito lo anterior, pido que se me reconozca el valor correspondiente a todas las afectaciones ocasionadas.

NOTIFICACIONES:

Segundotello76@gmail.com

3165009507-3166408947

Domicilio vereda tablón bajo

ANEXOS

Evidencia fotográfica

Copia de cedula de ciudadanía

Copia de certificado de libertad y tradición

Atentamente.

SEGUNDO ARISTIDES TELLO ANDRADE